



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200811981

Fecha: 2026-06-12 17:02

Página 1 de 2

Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor

Bogotá D.C.,

Señor(a)

VICTOR HUGO MORENO ACEVEDO

victor-moreno100@hotmail.com

Asunto: Alcance al Radicado No. 20264200808761 mediante el cual otorgo Respuesta al Radicado No. 20266603278492

Respetado(a) señor(a) Moreno Acevedo,

En atención a la comunicación identificada con el radicado del asunto, en la cual manifiesta:

"(...)Buenas tardes Mi nombre es Víctor Moreno, actualmente tengo una deuda que me están cobrando de una motocicleta con placas ZRU39E, necesito por favor que me envíen el bauche de pago para saber A qué banco debo acercarme para así poder cancelar esa deuda en el transcurso de este mes, por favor denme plazo para pagar en el transcurso de este mes cualquier día de este mes, bríndeme la información actualizada de ese cobro para poder hacer el efectivo pago y que arpas y salvo con ustedes. (...)” (sic)

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011 y la Ley 1755 de 2015, se permite emitir respuesta integral y de fondo a su petición en los siguientes términos:

Por favor hacer caso omiso al radicado No. 20264200808761 de fecha 10/06/2026. Al consultar el proceso de repetición, se evidencia que, el (la) señor(a) **VICTOR HUGO MORENO ACEVEDO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1065840733, en efecto cuenta con reclamaciones vigentes. No obstante, y dado que las obligaciones deben indexarse¹ a la fecha efectiva de pago, y para el presente caso también aplica intereses a la reclamación No. 1541983, lo anterior, teniendo en cuenta que la Resolución No. 69335 del 10 de mayo de 2024 quedo ejecutoriada el 23 de agosto de 2024. Así las cosas, existe un valor por pagar de la siguiente manera:

CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FECHA DE PAGO	FECHA DE PAGO
	19/06/2026	26/06/2026	3/07/2026
Capital	\$ 141.491	\$ 141.491	\$ 141.491
Intereses	\$ 31.317	\$ 31.647	\$ 31.977
Saldo final a:	\$ 172.808	\$ 173.138	\$ 173.468

En caso de no realizarse el pago de la obligación en una de las fechas anteriormente descritas, dicha suma se deberá indexar y aplicar intereses nuevamente a la fecha en la que se produzca el pago.

Así mismo, cabe la pena señalar, que es posible que la misma IPS u otra IPS radique nuevas reclamaciones por la atención médica prestada en el siniestro acaecido el día 12/10/2020, o se radiquen nuevas reclamaciones por la atención médica

¹ Indexación por IPC bajo índice en base 100: Para realizar este cálculo se emplea el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el cual es calculado, publicado y certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. La metodología académica para calcular el valor actual es la siguiente: $VA = K * (IPC \text{ final} / IPC \text{ inicial})$ donde, VA = Valor actual; K = Valor capital a indexar; IPC final = Valor de IPC para el periodo final; IPC inicial = Valor de IPC para el periodo inicial

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200811981

Fecha: 2026-06-12 17:02

Página 2 de 2

**Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor**

prestada a las víctimas e indemnizaciones que se originen como producto del siniestro acaecido el día 12/10/2020, o frente a otro accidente de tránsito en el cual no se cuente con póliza de seguro obligatorio SOAT legal y vigente.

Ahora bien, **para realizar el pago de la obligación o realizar abonos a la misma**, sin perjuicio de los intereses que pueda causarse, esta Entidad habilitó las siguientes cuentas:

1. BANCO BBVA

Cuenta Corriente No. 30903860-2

Titular: ADRES – “Procesos de Repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones”

NIT. 901037916-1

Referencia - Identificación depositante: Número de documento de identidad del propietario del vehículo involucrado en el accidente de tránsito.

Nombre depositante

Teléfono depositante

Asociando al código:

02	RECAUDO ABIERTO - PROCESOS DE REPETICION	Corresponde al pago total de la obligación a favor de la ADRES
----	--	--

2. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

Cuenta de Ahorros No. 4-0070-3-02148-2

Titular: ADRES – “Recursos Cobro Coactivo RM”, NIT. 901037916-1

El código: 14370 y como referencias:

Referencia 1: Número de Identificación del deudor. (4-11 caracteres)

Referencia 2: Número teléfono. (7-10 caracteres)

Referencia 3: Nombre y apellido del deudor. (4-47 caracteres)

Si realiza pagos parciales, se tomarán como abono a la obligación total. Adicionalmente, se le informa que, una vez realice el pago de la obligación a su cargo, deberá enviar el comprobante de pago al correo electrónico correspondencia1@adres.gov.co

De este modo se da respuesta de fondo a su petición y se reitera que la no cancelación de la obligación pendiente conlleva a continuar con el cobro por los medios jurídicos que otorga la ley, con los intereses moratorios y gastos que cause su cobranza. Cualquier información adicional podrá ser elevada al correo electrónico correspondencia1@adres.gov.co.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Yasmín Escamilla B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

YASMÍN ESCAMILLA B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

Revisó: Rafael Enrique Roa Pinzón- Abogado Contratista
Elaboró: Mónica Murcia Castro- Contratista
Expediente: VICTOR HUGO MORENO ACEVEDO C.C. 1065840733
Anexos: Sin anexos.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737